

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

22



FONDO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1981

III. Conclusiones

1a. *La muerte de Artemio Cruz*, es una "nueva novela" ya que utiliza la técnica de este tipo de novela.

2a. La meditación de la muerte conlleva a una actitud filosófica del ser humano ante el "más allá". Carlos Fuentes supone esa dualidad del hombre: materia-espíritu más no traspasa los límites temporales. Su metafísica termina con la muerte.

3a. Podríamos catalogar a Carlos Fuentes como escritor existencial. Asimismo es un escritor de protesta social.

4a. Tiene influencias de Montaigne, Calderón de la Barca, Stendhal, José Gorostiza y del pueblo mexicano como lo vimos en la primera página de la obra analizada: *La muerte de Artemio Cruz*.

5a. Dentro de las características de la "nueva novela" que señalamos a través de esta ponencia y que encontramos en esta obra analizada están: el monólogo interior, el contrapunto, el manejo del tiempo en una triplicidad de planos, la etapa psicologista más fragmentada del personaje principal, el lenguaje populista y el uso de imágenes y asociaciones.

Como corolario podríamos decir que Carlos Fuentes es un escritor contemporáneo valioso, digno representante de la intelectualidad mexicana de nuestros días.

Monterrey, N. L., noviembre de 1980.

BIBLIOGRAFÍA

1. BLOCH, MICHEL, J. *La nueva novela*. Ed. Guadarrama. Col. Punto Omega. Madrid, 1967.
2. FUENTES, Carlos. *La nueva novela hispanoamericana*. Ed. J. Mortiz. México, 1a. ed., 1969.
3. FUENTES, Carlos. *La muerte de Artemio Cruz*. F.C.E. 1a. ed. México, 1962.
4. HARS, Luis. *Los nuestros*. Ed. Sudamericana. B. Aires. 4a. ed., 1971.

LA LINGÜÍSTICA DEL TEXTO COMO HERMENÉUTICA LITERARIA

(resumen)

EUGENIO COSERIU
Universidad de Tübingen.

1. EN LA EPISTEMOLOGÍA implícita o explícita de la lingüística actual, se tiende a considerar la lingüística del texto como lingüística *general* (ciencia general de los textos) *aplicada* a los textos individuales. Esto no es aceptable sin distinciones, ya que en la lingüística del texto, por la naturaleza misma de su objeto, lo individual se da antes (y es fundamento) de lo general. El sentido propio de la lingüística del texto, su alcance y sus límites, también en relación con la literatura y la "ideología", sólo pueden establecerse de forma satisfactoria a partir del hecho de que tal lingüística concierne al plano por excelencia *individual* de los discursos.

2. En efecto, con respecto a lo individual considerado en sí mismo ("objetos", no "conceptos" ni "clases"), no puede haber ciencia general, sino sólo *descripción y análisis*: un objeto sólo puede ser analizado y descrito.

3.1. Un discurso es un hecho *semiótico*, consta de signos, mejor dicho, de "significantes" que apuntan a un "contenido", el cual, a su vez, no se presenta como tal en el discurso mismo considerado en su realidad exterior y empíricamente comprobable. Por ello, como en todo el dominio de los hechos semióticos, analizar y describir un discurso significa propiamente *interpretarlo*, o sea, identificar de manera fundada el contenido al que apunta (o que "expresa"). En este sentido, la lingüística del texto —como, por otra parte, toda lingüística concerniente a las dos facetas de los signos— es *hermenéutica*, revelación sistemática y fundada de un contenido: precisamente, en este caso, hermenéutica del discurso (o "texto").

3.2.1. Hay tres tipos de contenido lingüístico: *designación*, *significado* y *sentido*. La designación es la referencia a la realidad "extralingüística", o bien

esta realidad misma (en cuanto "representación", "hecho", "estado de cosas"), independientemente de su estructuración por medio de tal o cual lengua, y es propia del hablar en general. El significado es el contenido dado en cada caso por una lengua determinada. El sentido es el contenido propio de un discurso en cuanto manifestado por la designación y el significado: la actitud humana que el discurso implica o la finalidad con que se realiza. Así, por ejemplo, "pregunta", "respuesta", "mandato", "súplica", "invitación", "rechazo", "saludo", "comprobación" son unidades mínimas de sentido. Por consiguiente, la lingüística del texto es *hermenéutica del sentido*, así como la lingüística del hablar es hermenéutica de la designación y la lingüística de las lenguas, hermenéutica del significado.

3.2.2. En el sentido, la relación semiótica es doble: por un lado, los signos significan algo (en la lengua) y designan algo (como "extralingüístico") y, por otro lado, lo significado y designado por los signos funciona a su vez como "significante" para un contenido de segundo orden, que es precisamente el sentido. Por tanto, la hermenéutica del sentido implica como previo el conocimiento del significado y de la designación, y, con ello, las correspondientes hermenéuticas. Por otra parte, en un discurso complejo, las unidades de sentido se combinan ("articulan") unas con otras en unidades de nivel cada vez superior, hasta el sentido global del discurso considerado. La interpretación de un discurso debe ser, por tanto, en cada caso, comprobación fundada y justificación de la articulación del sentido.

3.3. El sentido se da sólo en los discursos, pero en *todos* los discursos, no sólo en los literarios. Con todo, el texto literario ocupa a este respecto una posición privilegiada, ya que la poesía (la "literatura" como arte) es el lugar de la plenitud funcional del lenguaje: del máximo despliegue de sus posibilidades; cf. nuestras "Tesis sobre el tema 'lenguaje y poesía'", en *El hombre y su lenguaje*, Madrid 1977, págs. 201-207. Por ello, la lingüística del texto es (o debe ser) en primer lugar *hermenéutica literaria*.

4.1. Como toda hermenéutica, la lingüística del texto implica una *metodología* y una *heurística*, y son éstas las que constituyen su aspecto "general". En la heurística, en particular, se trata de establecer el registro de lo que cabe esperar, o sea, de los tipos comprobados o posibles de sentido y de los procedimientos que suelen conllevarlos, o los han conllevado en discursos ya experimentados; cf. nuestra *Textlinguistik*, Tübingen 1980, págs. 68-111. Tal registro debe, sin embargo, entenderse como "abierto": en nuevos textos podrán identificarse nuevos procedimientos y tipos de sentido, o sentidos nuevos de procedimientos ya comprobados.

4.2. Contrariamente a lo que se piensa, esto no constituye ninguna limitación de la lingüística del texto y no se presenta de otro modo en la descripción

de las lenguas. También en este caso, la "gramática general" es, en realidad, heurística, registro abierto de posibilidades, y la descripción de una lengua es hermenéutica: identificación de las funciones semánticas de esa lengua y de los procedimientos que las manifiestan. La ilusión de que la gramática sea ciencia propiamente dicha y no hermenéutica depende del hecho de que la heurística gramatical está mucho más adelantada que la textual, o sea, de que conocemos ya un gran número de posibilidades del significado y de procedimientos expresivos, de suerte que, en lenguas no estudiadas aún, encontramos las más de las veces tipos de significado y procedimientos ya comprobados en otras lenguas. La diferencia real es más bien de índole cuantitativa: reside en que la variedad de los textos es muy superior a la variedad de las lenguas.

5.1. Un discurso es un hecho de hablar. Pero el hablar es una actividad compleja que va más allá de lo lingüístico en sentido estricto; no se habla sólo con signos lingüísticos (pertenecientes a una lengua determinada), sino también mediante actividades expresivas complementarias, de acuerdo con determinados principios generales del pensar y con ayuda del conocimiento de las "cosas", mejor dicho, de ideas y creencias acerca de las cosas, de una determinada "ideología" (estratificada en una serie de ideologías de alcance más o menos amplio), todo lo cual contribuye al contenido de los discursos.

5.2. En este sentido, todo discurso "refleja" (es decir que manifiesta) una ideología, exactamente del mismo modo como manifiesta una lengua (o varias lenguas): se trata de una ideología "instrumental", que pertenece al "significante" de los discursos.

5.3. De esta ideología *con* la que se hacen los discursos, hay que distinguir la ideología que se hace *en* los discursos y que no pertenece a su "significante", sino a su "significado", es decir, a su sentido. En el texto literario tal ideología puede corresponder a (= resultar reinterpretable en términos de) una ideología "común" o "general", pero, en cuanto literariamente manifestada, es siempre "singular", es decir, al mismo tiempo individual y universal.

6. Algunos ejemplos de hermenéutica literaria en relación con las dos "ideologías" (poesía griega, Cervantes, Kafka, poesía popular); cf. *Textlinguistik*, págs. 126-140.